

EXPEDIENTE Nº: 2500676

FECHA: 05/04/2017

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN MATEMÁTICAS POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
Centro (s) donde se imparte	EL TÍTULO NO SE IMPARTE EN OTRAS UNIVERSIDADES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	MENCIÓN EN MATEMÁTICA PURA Y APLICADA MENCIÓN EN ECONOMÍA, EMPRESA Y MERCADOS FINANCIEROS MENCIÓN EN INFORMÁTICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El plan de estudios y la organización del programa formativo (240 ECTS), se ajusta a lo especificado en la memoria verificada y está organizado en: un módulo básico de 60 ECTS, 120 ECTS de asignaturas obligatorias, 48 ECTS de materias optativas, organizadas en tres menciones (Mención en Matemática Pura y Aplicada, Mención en Economía, Empresa y Mercados Financieros y Mención en Informática), además de la posibilidad de no cursar ninguna mención, y 12 créditos del TFG. Todas las asignaturas se han implantado, aunque algunas optativas se activan según el curso dependiendo de la demanda o disponibilidad del profesorado.

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas son adecuadas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Estas actividades formativas están bien planteadas en general y se adecúan a lo previsto en la memoria verificada. La ratio estudiante/profesor en el curso 2014-15 es de 1,63.

Los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje parecen adecuados teniendo en cuenta los resultados del título.

La secuenciación de las diferentes materias está planificada. Como medidas correctoras para estudiantes con dificultades en alguna asignatura, se encuentra en la web del título una tabla en la que se informa sobre qué asignaturas deberían de haberse cursado previamente.

El perfil de egreso definido es el establecido en la memoria verificada y es adecuado a su ámbito académico, científico y profesional. En la audiencia del panel de expertos con los egresados y los empleadores, éstos valoraron positivamente el nivel formativo y su perfil de egreso. El profesorado muestra también su opinión favorable y la vigencia del perfil de egreso.

Se constata la existencia de procedimientos de reflexión sobre el perfil de egreso pero no hay evidencias de que se haya actualizado o revisado el mismo a partir de los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes, así como la opinión de los agentes implicados en el título.

El Responsable del Grado es el encargado de coordinar tanto "horizontalmente" (asignaturas de un mismo curso) como "verticalmente" (entre diferentes cursos) la titulación

En las audiencias del panel de expertos se pregunta a los distintos colectivos sobre la coordinación en la titulación y se manifiesta una satisfacción adecuada, aunque también se constata que la participación del profesorado es desigual y escasa. El mismo profesorado hace mención a una mayor necesidad de coordinación, pues básicamente se tratan temas de horarios y algún otro aspecto puntual. El equipo de coordinación del título comenta que existen reuniones de coordinación, como mínimo anuales dentro del protocolo establecido en el SGIC. Los profesores, en las audiencias del panel de expertos afirman que se reúnen con la Comisión de Calidad pero no con el coordinador o la CAG, aunque si tienen reuniones informales de coordinación.

La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada, y no consta ninguna queja en este aspecto.

La secuenciación temporal se juzga por parte de los colectivos como adecuada.

La información sobre el perfil de ingreso es pública y aparece en la página web del título, donde se indican los requerimientos necesarios para el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado.

Los requisitos de admisión están disponibles públicamente en la página web del título.

El número de estudiantes de nuevo ingreso, establecido en 35 en la memoria verificada, se superó en 46 en el curso 2014-15, hecho que no había tenido lugar en los cursos previos (21 en el curso 2013-14, 17 en el 2012-13, 21 en el 2011-12 y 28 en el 2010-11). En mayo de 2015 se aprobó la modificación solicitada a ANECA de ampliar los estudiantes de nuevo ingreso a 60.

La Facultad de Ciencias tiene una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos que se reúne anualmente para estudiar las peticiones que se realicen, actuando de acuerdo con la normativa aprobada por la Universidad de Cantabria, que es pública y accesible a todos los estudiantes.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el programa formativo y su organización (guías docentes, horarios, fechas de exámenes, calendario, normativas, criterios de admisión, perfil de ingreso, Prácticas Externas y

Trabajos Fin de Grado (TFG) a través del repositorio institucional) está a disposición pública a través de la página web del título, que ofrece una navegación ágil y sencilla, es adecuada y se encuentra actualizada. Del mismo modo se incluye información sobre los procesos de seguimiento y acreditación.

La información sobre de los principales indicadores del título, normativa de permanencia, normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, se encuentra en abierto como información pública. Los estudiantes y agentes de interés disponen de dicha información en el momento oportuno. La página web del título y de la universidad es clara y ofrece información relevante.

El Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria (SOUKAN), desarrolla diferentes programas y acciones dirigidos a hacer efectiva la igualdad de oportunidades en la educación superior, como son: Adaptaciones de Acceso y Curriculares y accesibilidad para el apoyo a estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

De acuerdo al SGIC de la Universidad de Cantabria, la facultad y el título disponen de procedimientos que facilitan el seguimiento, evaluación y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de forma global.

El título dispone de información derivada de los análisis de la satisfacción de estudiantes (4 cursos en relación a la satisfacción con el profesorado y 2 cursos sobre la global y recursos) y profesorado y egresados (1 curso). No hay datos sobre la satisfacción de los empleadores en los informes del título.

La Universidad de Cantabria dispone de un procedimiento de canalización de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones. Se informa que en los 2 últimos cursos no se ha recibido ninguna a este título. Se analizan los resultados y se proponen y revisan propuestas de mejora.

En el informe final del SGIC de la Universidad de Cantabria del curso 2014-15 se informa que el porcentaje de participación de los profesores ha sido del 72%, del PAS el 100% y de los egresados el 0%, no hay información sobre los estudiantes ni empleadores.

El Grado dispone de un plan de actuación para la mejora la titulación, que incluye: fomentar la participación de los estudiantes en el SGIC, incrementar la obtención de información cualitativa de los estudiantes sobre el desarrollo de la docencia, mejorar la distribución de la información relativa al SGIC, la implementación de medidas tendentes a reducir el abandono, reforzar información sobre pre-requisitos al matricularse en las diferentes asignaturas y homogeneizar los datos existentes acerca de la titulación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico tiene cualificación suficiente y adecuada experiencia docente e investigadora. Es suficiente y dispone de la dedicación suficiente para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Se destaca la cercanía del profesorado y su disponibilidad por parte de los estudiantes. Las actividades formativas se atienden adecuadamente por parte del personal académico. En los tres últimos cursos (2012-13, 2013-14 y 2014-15), se tiene una media de 44 doctores por curso académico.

La carga docente y la ratio estudiante por profesor son suficientes para el correcto desarrollo del título con el número de estudiantes que ha tenido en los últimos cursos. Estas ratios se sitúan en torno a unos 60 estudiantes por grupo de teoría; entre 20 y 30 estudiantes por grupo de problemas y entre 15 y 20 estudiantes por grupo de prácticas de laboratorio. En el grado en Matemáticas se tiene una ratio estudiante/profesor que oscila entre 0,89 y 1,81 en el periodo de evaluación.

La Universidad de Cantabria cuenta con convocatorias de proyectos de innovación docente pero la participación de los profesores es escasa y está dirigida a cuestiones más bien transversales o de otros temas en titulaciones afines. En las audiencia del panel de expertos se preguntó por este aspecto y se afirma que se realiza innovación si bien no reglada.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según se desprende de las evidencias aportadas, el personal de apoyo y los servicios de orientación académica y profesional puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en relación a la naturaleza, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, bibliotecas, etc.) son también adecuados. Existe un Plan Plurianual por el que la Universidad asigna recursos a los laboratorios y que asegura su mantenimiento. En general, el profesorado y otros colectivos valoran positivamente el uso de la plataforma de enseñanza virtual y los recursos materiales disponibles.

En referencia a la movilidad, en el curso 2014-2015 han participado siete estudiantes (dos estudiantes enviados y cinco recibidos) en el programa de movilidad del Grado en Matemáticas. El número de estudiantes recibidos en los programas de movilidad se mantiene similar a cursos anteriores.

Las prácticas externas en el Grado en Matemáticas tienen el carácter de dos asignaturas optativas cuatrimestrales, con una carga de 6 ECTS cada una. La facultad cuenta con un Responsable de Prácticas Externas, encargado de la organización, coordinación y gestión del Programa de Prácticas Externas. En el curso 2014-15, la oferta superó a la demanda y todos los estudiantes que lo solicitaron pudieron realizar las prácticas. En general, todas las personas involucradas en las prácticas, estudiantes, tutores externos y tutores académicos reflejan en las audiencias un alto grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de las prácticas como queda recogido en los informes de calidad. La guía docente de la asignatura Prácticas Externas tendría que matizar que la evaluación del informe de prácticas confeccionado por el tutor profesional la realiza el tutor académico.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados, son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados del programa formativo, incluido el TFG, son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de Grado del título.

El nivel de aprendizaje alcanzado es adecuado. Los resultados académicos son analizados tanto por la Comisión Académica como por la Comisión de Calidad. El grado dispone de un plan de actuación para la mejora de aprendizaje en asignaturas con bajo rendimiento, gestionado por la Comisión Académica del Grado. Se analizan los resultados de las asignaturas y los porcentajes de no presentados, que en algunas es superior al 50 %.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios, es positiva. Los colectivos muestran satisfacción sobre los resultados alcanzados.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La tasa de graduación para los dos cursos en la que ha podido ser estimada ha sido la siguiente: curso 2009-10, 17,65%, curso 2010-11, 25%, siendo el valor establecido en la memoria verificada del 40%.

La tasa de abandono para los cursos comprendidos entre 2009-10 a 2013-14 son del 17,65%, 25,0%, 14,81%, 5% y 23,83%, respectivamente, siendo el consignado en la memoria verificada del 30%. La tasa de eficiencia que consta para los cursos 2012-13 a 2014-15, es del 100%, 90,91% y 85,71%, respectivamente, por encima de lo establecido en la memoria verificada (80%). En la Comisión de Calidad se han estudiado las posibles causas del abandono en el Grado y se han realizado distintas propuestas de mejora, encaminadas a una mejor información sobre el perfil de ingreso que deben cumplir los estudiantes.

La tasa de eficiencia muestra un descenso desde el 100% en el curso 2012-13, hasta 85,71% en el curso 2014-15. La tasa de rendimiento evidencia una tendencia alcista desde el curso 2010-11 (50,82%) hasta el curso 2013-14 (70,74%). En el curso 2014-15 desciende a 66,8%.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el título (en una escala sobre 5) ha sido de 3,50 y 4,50

en los cursos 2013-14 y 2012-13, respectivamente. No hay datos de 2014-15 debido a que al ser realizada a aquellos estudiantes que han defendido el TFG en el curso 2014-2015, de los siete estudiantes en condiciones de contestar sólo ha respondido uno. El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado fue de 3,56, 3,68 y 3,47, para los cursos 2014-15, 2013-14 y 2012-13, respectivamente. El grado de satisfacción estudiantes con los recursos fue de 3,50 y 4 en los cursos 2013-14 y 2012-13, respectivamente. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado para ese último periodo ha sido de 3,68 a 3,56.

El grado de satisfacción del profesorado con el título en el curso 2013-14 (sobre 5) fue de 3,39, siendo la media de la rama de conocimiento de 3,82. El profesorado es encuestado cada dos cursos académicos, correspondiendo los resultados al curso 2013-2014.

El grado de satisfacción del PAS con la titulación es de 4,53/5 (esta encuesta se realiza cada cuatro años; los resultados corresponden al curso 2011-12).

No se dispone de información fiable sobre la satisfacción de los empleadores, dado el bajo número de egresados ni sobre la inserción laboral.

No se aportan las valoraciones de los egresados al haber contestado solamente uno de ellos a la encuesta realizada entre aquellos que finalizaron sus estudios en el 2013-14, tras haber transcurrido un año desde la finalización de sus estudios.

En la audiencia del panel de expertos con los egresados y los empleadores, éstos valoraron positivamente el nivel formativo y su perfil de egreso. Los diferentes colectivos en las audiencias manifestaron la necesidad de realizar ciertas mejoras o actualizaciones en el Grado.

La Universidad de Cantabria ha puesto en marcha durante el curso 2014-15 un procedimiento para realizar un seguimiento de la situación laboral de los egresados. Desde la Facultad de Ciencias se trata de mantener un contacto estrecho con el estudiante mediante un seguimiento a través de redes sociales profesionales. Con los datos del mapa de empleabilidad del Ministerio de Educación, donde se estudia el porcentaje de licenciados de las promoción de 2010 (por tanto de la licenciatura previa al grado) al cabo de 2 años el 60% están inscritos en la Seguridad Social, y al cabo de 4 el 80%.

MOTIVACIÓN

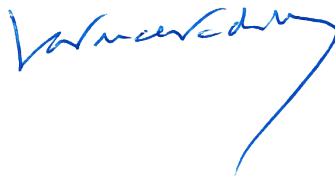
Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otra parte, se establecen las siguientes recomendaciones con el objeto de mejorar el título:

- Mantener el número de estudiantes de nuevo ingreso en el número que se indica en la modificación a la memoria verificada autorizada por ANECA. En el caso de que se quisiera aumentar el número de estudiante debe presentarse la modificación correspondiente de la memoria para su valoración por parte de ANECA.
- Analizar las causas que propician una tasa de graduación inferior a la establecida en la memoria verificada, y la puesta en marcha de acciones encaminadas a tratar de mejorar dicha tasa.
- Establecer mecanismos formales que permitan de manera sistemática recoger la opinión de los colectivos clave sobre la vigencia del perfil de egreso de los egresados del título, con el objeto de valorar posibles modificaciones en el plan de estudios.
- Promover acciones para que el profesorado participe en proyectos de innovación docente.

El seguimiento de este título por parte de ANECA será trienal.

En Madrid, a 05/04/2017:



El Director de ANECA